



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff  
octubre 22, 2024 @ 4:42 pm

## Morena va por ‘supremacía constitucional’ para blindar reformas

*El líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, califica las medidas contra la reforma judicial como "actos arrogantes que son extralimitados, desorbitados e inconstitucionales".*

x



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo que presentará una iniciativa de ley en materia constitucional para reafirmar la “supremacía constitucional y el poder reformador” del Congreso porque “somos constituyentes permanentes”.

Detalló que la iniciativa la presentará junto con Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, de acuerdo con un comunicado.

“Si somos coordinadores, si somos constituyentes permanentes y somos integrantes del poder reformador, mejor vamos a la reforma de la Constitución Política para reafirmar el sentido de la supremacía del poder reformador que se establece en los artículos 105 y 107 de nuestra Constitución”, destacó en un mensaje en sus redes sociales.

Monreal Ávila consideró que la reforma más profunda ha sido la del Poder Judicial, que establece la elección de jueces y magistrados por voto popular.



“Todavía hay resistencia. Para mí, es el enclave del conservadurismo y de la resistencia del neoliberalismo, que era indispensable reformar”, declaró en la reunión de legisladores con la dirigencia de Morena.

“Para nosotros, en la Cámara de Diputados, es verdaderamente un orgullo haber reformado la Constitución en esta materia tan indispensable, a pesar de que la Constitución es muy clara y no admite recurso alguno contra reformas constitucionales, ni amparos, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales. Eso lo dice la Constitución con mucha claridad”, subrayó.

Al referirse a las medidas judiciales contra la reforma, Monreal aseguró que nunca un órgano de justicia se había atrevido a desoír a Constitución y emitir “actos arrogantes que son extralimitados, desorbitados e inconstitucionales”.

Dijo que hay elementos para enjuiciar políticamente a los jueces que, desde su punto de vista, han violado la Constitución, pero que no vale la pena hacerlo.

La presidenta Claudia Sheinbaum cargó el lunes contra la jueza Nancy Juárez, quien ordenó retirar del Diario Oficial de la Federación la publicación de la reforma al Poder Judicial.

La mandataria señaló que aún no ha recibido la notificación oficial, pero aseguró que cuando eso ocurra, la Presidencia consultará al Congreso para determinar si es posible eliminar una reforma mediante una orden judicial.